



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
	PAGINA: 1 de 6

16.[

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/12/15

Proceso: S-CD-039

Objeto: Prestar el servicio de adecuación (Adquisición e instalación) del cielo raso en material plástico (PVC), para espacios académicos de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Soacha]

Presupuesto oficial: Sesenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil novecientos seis pesos (\$64.523.906) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/12/04

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9	\$ 51.226.568	\$51.622.220

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 2 de 6**

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
2	SLG CONSTRUCCIONES SAS	901891597-5	\$ 53.558.691	\$53.972.356
3	CISTELCO SAS	900296595-5	\$ 54.410.649	\$54.830.894
4	GLOGISTICSCAPITAL	901867813-0	\$ 58.948.464	\$59.403.757
5	MAGNUM CONSTRUCTORES S.A.S	901677586-8	\$ 61.154.653	\$61.626.986
6	GRUPO ZAMZIBAR SAS	901.838.833-4	\$ 61.290.900	\$61.574.931
7	MARGEON INGENIERIA S.A.S	900.858.935-9	\$ 63.680.361	\$64.172.201

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: T&C INGENIEROS SAS

NIT/CC: 900.569.549-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación, para la subsanación de la cotización por precios artificialmente bajos.	NO CUMPLE, allega subsanación; sin embargo, esta según el documento JUSTIFICACION ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE VAJOS (ABSr132) no cumple con la nota 2 de JUSTIFICACIÓN DEL VALOR COTIZADO la cual indica que "T&C INGENIEROS SAS señor oferente/cotizante es de obligatoriedad que la justificación de los precios artificialmente bajos esté soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el proponente debe allegar documentos que soporte dicha oferta"
2	Aunque presenta el documento no está en el formato indicado por la Universidad. ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. A) Señor cotizante tenga en cuenta que los formatos a presentar en la cotización se publican para su diligenciamiento, por lo que la cotización será presentada en el formato ABSr125 "COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS". Parágrafo 1. Teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la cotización, el cotizante deberá presentar en formato EXCEL .xlsx copia del formato de cotización con la respectiva formulación. Parágrafo 2. En los casos en que el oferente suministre la cotización en un formato diferente al publicado, la Universidad de Cundinamarca, solicitará mediante correo electrónico el diligenciamiento de la respectiva cotización en el formato publicado en la página institucional. Este deberá ser allegado conforme lo solicitado sin modificar los elementos de fondo objeto de verificación (Valor unitario - Impuesto aplicable - Número de ítems - Descripción de las especificaciones técnicas - Cantidad requeridas - Unidad de medida de las especificaciones técnicas - Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización) presentados inicialmente. Cualquiera alteración de los mismos será causal de rechazo	CUMPLE con el requisito, presenta los documentos correspondientes
3	No presenta documento. Anexar junto con la propuesta Carta de compromiso SG-SST	CUMPLE con el requisito, presenta los documentos correspondientes
4	No presenta documentos. Anexar junto con la propuesta. El oferente deberá contar con el siguiente personal, cuya experiencia y formación	CUMPLE con el requisito, presenta los documentos correspondientes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
	PAGINA: 3 de 6

	deberán acreditarse en la oferta: Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 2 años de experiencia en obras o mantenimiento. Oficial de obra: Con 2 años de experiencia en instalación de cielo raso o acabados. Ayudante de obra: Con conocimientos básicos en apoyo de instalación y normas de seguridad.	
5	No presenta el documento. Anexo 2. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural	CUMPLE con el requisito, presenta los documentos correspondientes

NOMBRE DEL COTIZANTE: SLG CONSTRUCCIONES SAS

NIT/CC: 901.891597-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación, para la subsanación de la cotización por precios artificialmente bajos.	NO CUMPLE, allega subsanación; sin embargo, esta según el documento JUSTIFICACION ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE VAJOS (ABSr132) no cumple con la nota 2 de JUSTIFICACIÓN DEL VALOR COTIZADO la cual indica que "SLG CONSTRUCCIONES SAS señor oferente/cotizante es de obligatoriedad que la justificación de los precios artificialmente bajos esté soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el proponente debe allegar documentos que soporte dicha oferta"
2	Aunque presenta el documento no está en el formato indicado por la Universidad. ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. A) Señor cotizante tenga en cuenta que los formatos a presentar en la cotización se publican para su diligenciamiento, por lo que la cotización será presentada en el formato ABSr125 "COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS". Parágrafo 1. Teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la cotización, el cotizante deberá presentar en formato EXCEL .xlsx copia del formato de cotización con la respectiva formulación. Parágrafo 2. En los casos en que el oferente suministre la cotización en un formato diferente al publicado, la Universidad de Cundinamarca, solicitará mediante correo electrónico el diligenciamiento de la respectiva cotización en el formato publicado en la página institucional. Este deberá ser allegado conforme lo solicitado sin modificar los elementos de fondo objeto de verificación (Valor unitario - Impuesto aplicable - Número de ítems - Descripción de las especificaciones técnicas - Cantidades requeridas - Unidad de medida de las especificaciones técnicas - Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización) presentados inicialmente. Cualquiera alteración de los mismos será causal de rechazo.	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente
3	Presenta documentos incompletos y/o no cumplen con las especificaciones requeridas. Anexar junto con la propuesta. El oferente deberá contar con el siguiente personal, cuya experiencia y formación deberán acreditarse en la oferta: Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 2 años de experiencia en obras o mantenimiento. Oficial de obra: Con 2 años de experiencia en instalación de cielo raso o acabados. Ayudante de obra: Con conocimientos básicos en apoyo de instalación y normas de seguridad	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente
4	No presenta documento. Anexar junto con la propuesta Carta de compromiso SG-SST	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
	PAGINA: 4 de 6

NOMBRE DEL COTIZANTE: CISTELCO SAS**NIT/CC: 900.296.595-5**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Presenta documentos incompletos y/o no cumplen con las especificaciones requeridas. Anexar junto con la propuesta. El oferente deberá contar con el siguiente personal, cuya experiencia y formación deberán acreditarse en la oferta: Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 2 años de experiencia en obras o mantenimiento. Oficial de obra: Con 2 años de experiencia en instalación de cielo raso o acabados. Ayudante de obra: Con conocimientos básicos en apoyo de instalación y normas de seguridad.	NO CUMPLE con el requisito, ya que no allega la documentación solicitada.
2	No presenta documento. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos.	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.
3	Documento no valido, falta información para verificar idoneidad. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	NO CUMPLE con el requisito, ya que no allega la documentación solicitada.
4	No presenta documento. Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.
5	No presenta documento. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.

NOMBRE DEL COTIZANTE: MAGNUM CONSTRUCTORES S.A.S**NIT/CC: 901.677.586-8**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	No presenta documento. Anexar junto con la propuesta Carta de compromiso SG-SST	NO CUMPLE con el requisito, ya que no allega la documentación solicitada. REGLAS DE SUBSANABILIDAD: Causal B "De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso".
2	Presenta documentos incompletos y/o no cumplen con las especificaciones requeridas. Anexar junto con la propuesta. El oferente deberá contar con el siguiente personal, cuya experiencia y formación deberán acreditarse en la oferta: Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 2 años de experiencia en obras o mantenimiento. Oficial de obra: Con 2 años de experiencia en instalación de cielo raso o acabados. Ayudante de obra: Con conocimientos básicos en apoyo de instalación y normas de seguridad.	NO CUMPLE con el requisito, ya que no allega la documentación solicitada.

NOMBRE DEL COTIZANTE: GRUPO ZAMZIBAR SAS**NIT/CC: 901.838.833-4**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 5 de 6

1	Presenta documentos incompletos y/o no cumplen con las especificaciones requeridas. Anexar junto con la propuesta. El oferente deberá contar con el siguiente personal, cuya experiencia y formación deberán acreditarse en la oferta: Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 2 años de experiencia en obras o mantenimiento. Oficial de obra: Con 2 años de experiencia en instalación de cielo raso o acabados. Ayudante de obra: Con conocimientos básicos en apoyo de instalación y normas de seguridad.	NO CUMPLE con el requisito, ya que no allega la documentación solicitada. REGLAS DE SUBSANABILIDAD: Causal B "De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso".
2	Presenta el documento, pero una vez revisado se evidencia que los valores no concuerdan por lo tanto se solicita aclarar los APUS del ítem 1	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.

NOMBRE DEL COTIZANTE: MARGEON INGENIERIA S.A.S

NIT/CC: 900.858.935-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	No presenta documentos. El oferente deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a suministrar al momento de la ejecución de la obra, las planillas de seguridad social y las certificaciones de ARL vigentes	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.
2	No presenta documento. El oferente deberá indicar mediante carta en la cual indique que se compromete a suministrar al momento de la ejecución de la obra los perfiles para las actividades de trabajo en alturas dando cumplimientos a la normatividad legal vigente Resolución 4272 de 2021, documentos que deben ser avalados por el SG-SST quien a su vez brindara la inducción del SG-SST previo al inicio de la misma, anexar junto con la cotización.	CUMPLE con el requisito, presenta la cotización en el formato correspondiente.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9		X
2	SLG CONSTRUCCIONES SAS	901891597-5		X
3	CISTELCO SAS	900296595-5		X
4	GLOGISTICSCAPITAL	901867813-0		X
5	MAGNUM CONSTRUCTORES S.A.S	901677586-8		X
6	GRUPO ZAMZIBAR SAS	901.838.833-4		X
7	MARGEON INGENIERIA S.A.S	900.858.935-9	X	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MARGEON INGENIERIA S.A.S.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
	PAGINA: 6 de 6

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA:

NOMBRE: MARTIN HERNANDO CLAVIJO
CARGO: GESTOR DE BIENES Y SERVICIOS

Proyectó: Angela González
Oficina Bienes y Servicios

32.1-41.3)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*